

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 20 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución por la que se acuerda la incoación de expediente disciplinario a la trabajadora que se cita.

Intentada la notificación de la Resolución de 21 de enero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la incoación de expediente disciplinario a la trabajadora doña Carmen Acosta Jurado, con DNI 28567842, personal laboral de la categoría profesional de Telefonista perteneciente al Grupo V de los previstos en el vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, sin haberse podido practicar en el domicilio que consta a esta Secretaría (C/ Salud de los Enfermos, 2-2º B, 41013 Sevilla), y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada la citada incoación, de conformidad con el artículo 48.2 del citado Convenio Colectivo.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que deberá personarse en el plazo de 10 días en las dependencias del Servicio de Personal y Administración General de esta Secretaría General Técnica, sita en Avda. Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa, en la Isla de la Cartuja, de Sevilla, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución con la designación de la Instructora del procedimiento.

Sevilla, 20 de febrero de 2013.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.